

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION  
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL  
RECTORADO

Buenos Aires, 20 de diciembre de 1991.

VISTO la Resolución N°1753/91, elevada "ad-referéndum" por la Facultad Regional Buenos Aires, la que manifiesta la conveniencia de aceptar la donación de material bibliográfico y posters técnicos, ofrecida por la empresa SIEMENS, y

CONSIDERANDO :

Que dicha donación constituye un valioso aporte a la labor educativa que se lleva a cabo en la citada Unidad Académica.

Que la Comisión de Presupuesto y Administración reunida el día 19 del corriente aconseja aceptar dicha donación.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por la Ley N°23.068.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL

RESUELVE :

ARTICULO 1°.- Aceptar la donación detallada por la Facultad Regional Buenos Aires en su Resolución N°1753/91, en el Anexo I, por un monto total de ONCE MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA MIL AUSTRALES (A 11.440.000.-).

ARTICULO 2°.- Enviar nota de agradecimiento por intermedio de

///...



*Handwritten signature*

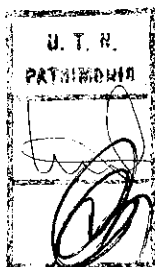
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION  
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL  
RECTORADO

///...

la Facultad Regional a la empresa SIEMENS, adjuntando copia de la presente Resolución.

ARTICULO 3°.- Regístrese. Comuníquese. Pase a la Facultad Regional Buenos Aires a los efectos pertinentes. Cumplido, archívese.

RESOLUCION N°943, 91



*Handwritten signature*  
Ingeniero J. C. CALCATTI  
RECTOR

*Handwritten signature*  
Ing. CIRIO A. MURAD  
SECRETARIO ACADEMICO